



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: **22 DE ABRIL** DE 2019 A LAS **9:30 HORAS**.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	3vdZ1t4jw5SiaD8vd6nJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	15/04/2019 13:42:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3vdZ1t4jw5SiaD8vd6nJCA==		



ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 22 DE ABRIL DE 2019.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

2.1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2019.

ECONOMÍA, COMERCIO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

2.2.- Acordar la suspensión temporal del plazo de ejecución de las obras de rehabilitación de los monopostes identificativos de Parques Empresariales de Sevilla.

2.3.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2.4.- Autorizar la realización y el abono de horas extraordinarias a diversos empleados con motivo de los trabajos necesarios para la celebración de las próximas Elecciones Municipales.

2.5.- Requerir el pago de rentas por el arrendamiento de un local a una entidad.

2.6.- Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la licitación para el otorgamiento de una concesión demanial del uso privativo del inmueble del antiguo Colegio Público Nicolás María Rivero, sito en calle Miletos s/n, Polígono de San Pablo - Barrio C.

SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES

2.7.- Cesión temporal de uso de las naves nº 43 y 44 del Parque Empresarial Arte Sacro a una asociación.

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

2.8.- Aprobar convenio de colaboración con LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VIII, S.L.U., para el fomento del empleo.

2.9.- Aprobar convenio marco de colaboración con la Fundación Bancaria La Caixa, para el "Programa CaixaProinfancia".

2.10.- Aprobar la "Estrategia Municipal Integral de Atención Social a Personas sin Hogar (EMIAS-PSH SEVILLA 2019-2023)".

COORDINACIÓN GENERAL DE DISTRITOS, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES

2.11.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de los relojes municipales.

2.12.- Iniciar el expediente de resolución del contrato de servicios para la realización de trabajos de jardinería en los Colegios Públicos y Edificios de titularidad municipal.

2.13.- Aprobar gasto, proyecto técnico de obras y pliegos de condiciones para la contratación de las obras de construcción de porche en el CEIP Maria Zambrano.

IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA

2.14 a 2.16.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

2.17.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines e iniciar las actuaciones administrativas para reintegro parcial e intereses de demora, de subvención concedida a una entidad.

2.18.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de "Ayudas para la Promoción de la Lectura entre la Juventud" concedidas a diversos beneficiarios.

DISTRITO MACARENA

2.19.- Aprobar convocatoria pública de subvenciones, mediante la modalidad de "Ayudas en Especie", para el año 2019.

DISTRITO SUR

2.20.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a

sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

DISTRITO TRIANA

2.21.- Rectificar acuerdo adoptado en sesión de 15 de marzo de 2019, relativo a la aprobación de cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad, así como aceptar el reintegro parcial e intereses de demora efectuados por la misma.

DISTRITO NORTE

2.22.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

2.23.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -